

AUTORIZA TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO EXENTO N° 256 /
CALBUCO, 06 ENE 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere el Art .58

letra n de la Ley 18.695 ,modificada por Ley 18.702 ,Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades ,cuyo texto refundido fue fijado por el D. F. L. N° 1/19.704 del 2001, del Ministerio del Interior, publicada en el Diario Oficial del 03 de Mayo del 2002; D.F.L. N° 1/2006, D. S. 484 de 1980, Decreto Ley 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y Arts. 03; 04; 08; 09; 12; 16; 21; 40; de la Ley 19.925 del 19-01-2004, LEY SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, modificada por el art. 1° N° 29 letra n, Ley 19.602 (D. O. 25-3-99), Ley N° 20.033 del 01-07-2005.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de transferencia, de patente de fecha 07-01-2013, presentada por Don(a) VICTORIA DEL CARMEN ZAMORANO GONZALEZ----- domiciliado en CALBUCO, calle PRESIDENTE IBAÑEZ N° 639----- fono 85778466.

Municipales Oficio N°144 de fecha 04-11-2014.

Montt, Resolución N° 3541 de fecha 13-12-2013.

carabineros de esta comuna Oficio N° 126 de fecha 27-02-2013.

certificado de antecedente N° 143396159 de fecha 10-11-2014.

comuna N° 126 de fecha 02-10-2013.

Municipal del 09-12-2014.

2.- El informe de la Dirección de Obras

3.- El informe de la Dirección de salud de Puerto

4.- El informe de la cuarta comisaria de

5.- Del servicio de Registro Civil e Identificación

6.- El Informe del cuerpo de bomberos de esta

7.- El acuerdo N°001-080-2014 del Concejo

DECRETO:

TRASLADESE a favor de doña VICTORIA DEL CARMEN ZAMORANO GONZALEZ-----R.U.T.N°----- la patente de alcoholes de REST. DIURNO Y COMERCIAL . ROL 40049 LETRA C, 20156, desde calle PRESIDENTE IBAÑEZ N° 641 a FRANCISCO BILBAO N° 481 – CALBUCO.

SEGUNDO semestre del presente año 2014 , y FRANCISCO BILBAO N° 481.

El mencionado traslado se hace a contar del que funcionará en CALBUCO , calle

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL

SECRETARIO MUNICIPAL

RCG/LVV/ADM.

DISTRIBUCION:

- | | |
|------------------|------------------------|
| 1.- Interesado. | 4.- Tesorería. |
| 2.- Carabineros. | 5.- Secretaría. |
| 3.- Control. | 6.- Rentas y Patentes. |

RUBEN CARDENAS GOMEZ

ALCALDE DE CALBUCO

7.- Administración y Finanzas.

8.- Of. Partes.